 <p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO</p>	<p>Sistema de Gestión de la Calidad Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos</p>	<p>Página:</p>
	<p>Bases solicitud de ayuda para participación en eventos científicos IT-PDOC-014</p>	<p>Versión: 1</p>

BASES PARA LA SOLICITUD DE AYUDA PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS

OBJETIVO

El objetivo de la Ayuda “Participación en Eventos Científicos” es complementar las necesidades de financiamiento de actividades de difusión (congresos y seminarios como expositor, cursos cortos) a realizar por los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Agroalimentarias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES


La Ayuda “Participación en Eventos Científicos” está dirigida a estudiantes chilenos/as y extranjeros/as del programa de Doctorado en Ciencias Agroalimentarias.

Se financiarán actividades que se realicen de manera presencial y/o virtual.

La ayuda “Participación en Eventos Científicos” aplicará para eventos a realizarse entre marzo y febrero de cada año, en universidades o centros diferentes a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a nivel nacional e internacional y se podrá postular en dos oportunidades en el año en curso (marzo y julio). Los plazos se darán a conocer oportunamente.

Podrán postular, única y exclusivamente, aquellos/as estudiantes cuyos trabajos se encuentren aceptados para su presentación en un congreso y/o evento de difusión científica, en modalidad oral o formato póster, así como quienes estén aceptados a participar en un curso corto. Los trámites de postulación y aceptación de los trabajos en los eventos postulados, estarán a cargo directamente del/de la postulante quien deberá acreditar su condición de aceptado al momento de postular a la ayuda. No se aceptarán postulaciones para financiar actividades que ya hayan tenido lugar. Este beneficio sólo se otorgará en una oportunidad por año, sin perjuicio de lo anterior se podrá postular en más de una convocatoria.

<p>Elaborado Por: Administrador del Sistema de Gestión de Calidad Fecha: 23/05/2022</p>	<p>Revisado por: Director del programa de Doctorado Fecha: 26/05/2022</p>	<p>Aprobado por: Decano de la Facultad Fecha: 27/05/2022</p>
---	---	--

 <p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO</p>	<p>Sistema de Gestión de la Calidad Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos</p>	<p>Página:</p>
	<p>Bases solicitud de ayuda para participación en eventos científicos IT-PDOC-014</p>	<p>Versión: 1</p>

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- Estar matriculado/a en el programa en el período en curso.
- Haber aprobado los exámenes de candidatura y de proyecto de tesis.
- Contar con el patrocinio del/de la profesor/a guía de Tesis.
- Tener aceptada/enviada la presentación en un congreso y/o evento científico.
- No presentar interrupciones de estudios.
- No haber reprobado ninguna asignatura del programa (obligatoria u optativa).

RESTRICCIONES

No podrán ser beneficiario de esta ayuda:

- Estudiantes que no cuenten con el patrocinio de su profesor/a guía de tesis.
- Estudiantes que no cuenten con el comprobante de aceptación para el evento respectivo.

BENEFICIOS


Para eventos internacionales el monto asignado para cada estudiante beneficiario será de \$500.000. Para eventos nacionales, el monto asignado para cada estudiante será de \$165.000. En ambos casos, el número de asignaciones estará sujeto al presupuesto anual disponible para este fin. En aquellos eventos con modalidad virtual, sólo se cubrirá el monto de la inscripción considerando estos montos máximos estipulados.

POSTULACIÓN

Los/las estudiantes harán su postulación en línea dirigida al email de la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos (doctorado.csagroalimentarias@pucv.cl) considerando la fecha de apertura y cierre de las convocatorias semestrales. De igual forma deberán mantener en su poder, los documentos en papel en caso de ser requeridos por el Programa de Doctorado, específicamente su Comité Académico, en alguna etapa del proceso.

Los/las postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en el dossier de documentos de postulación. Solo se aceptarán postulaciones que cumplan con las presentes bases.

<p>Elaborado Por: Administrador del Sistema de Gestión de Calidad Fecha: 23/05/2022</p>	<p>Revisado por: Director del programa de Doctorado Fecha: 26/05/2022</p>	<p>Aprobado por: Decano de la Facultad Fecha: 27/05/2022</p>
---	---	--

 <p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO</p>	<p>Sistema de Gestión de la Calidad Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos</p>	<p>Página:</p>
	<p>Bases solicitud de ayuda para participación en eventos científicos IT-PDOC-014</p>	<p>Versión: 1</p>

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Los documentos de postulación que a continuación se detallan se consideran indispensables, por lo que la no presentación de uno o más de ellos, será causal de declaración de fuera de bases. La documentación solicitada es la siguiente:

- Certificado de aceptación/recepción de trabajo en evento científico.
- Carta de solicitud de apoyo a evento científico firmado por el/la postulante y profesor/a guía.
- Concentración de notas emitidas a través del navegador académico, siendo obligación del estudiante validar que las notas existentes en el documento sean las correspondientes.

EVALUACIÓN

Todas las postulaciones válidamente enviadas, que cumplan con la entrega de todos los documentos y requisitos exigidos por las bases serán evaluadas por el programa, a través de un proceso que cumplirá de manera rigurosa y transparente con los siguientes criterios y según rúbrica IT-PDOC-015:


- Antecedentes académicos del postulante en el Programa de Doctorado (50%).
- Relevancia del evento y participación (35%).
- Aporte al desarrollo académico del estudiante (15%).

SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA AYUDA

El Comité Académico dispondrá de 15 días hábiles, a contar del día de cierre de la convocatoria semestral (marzo o julio) para informar los resultados a través de la Secretaría de Postgrado de la Facultad. El canal de información formal es el e-mail del programa: doctorado.csagroalimentarias@pucv.cl.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

<p>Elaborado Por: Administrador del Sistema de Gestión de Calidad Fecha: 23/05/2022</p>	<p>Revisado por: Director del programa de Doctorado Fecha: 26/05/2022</p>	<p>Aprobado por: Decano de la Facultad Fecha: 27/05/2022</p>
---	---	--

 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	Sistema de Gestión de la Calidad Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos	Página: Versión: 1
	Bases solicitud de ayuda para participación en eventos científicos IT-PDOC-014	

Una vez terminado el evento científico, el beneficiario tiene un plazo de 30 días (corridos) para presentar en la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos los siguientes documentos:

- 1.- Registro de Actividades Estudiantes Doctorado: Pasantías – Congresos – Otros (R-PDOC-036).
- 2.- Certificado de participación en el Evento Científico.
- 3.- Copia digital de los documentos de presentación (poster y/o diapositivas), donde se señale claramente en la sección de Agradecimientos la frase "*Beneficiario/a Ayuda Programa Doctorado en Ciencias Agroalimentarias PUCV 20XX*".

Versión original	Fecha de modificación	Descripción del cambio
IT-PMCAA-010	14 de noviembre 2022	Ajuste del formato a condiciones de virtualidad, ajuste de monto por asignación nacional/internacional.
	1 de marzo 2023	Actualización de formato, requisitos y redacción.

Control de cambios

Elaborado Por: Administrador del Sistema de Gestión de Calidad Fecha: 23/05/2022	Revisado por: Director del programa de Doctorado Fecha: 26/05/2022	Aprobado por: Decano de la Facultad Fecha: 27/05/2022
--	--	---